

REQUISITOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL Y/O LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN S.A. DE C.V.

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, Sinaloa (APIMAZ) Te ofrece realizar tu servicio social y/o prácticas profesionales en las siguientes áreas (de manera enunciativa mas no limitativa):

- Derecho
- Administración
- Calidad y Ambiental
- Recursos Humanos
- Comercio Internacional
- Ingeniería
- Compras
- Contabilidad
- Tecnologías de la Información
- Logística

¿Cuál es la duración?

Esto puede variar en algunas instituciones educativas, por lo que este periodo y número de horas puede adaptarse de acuerdo a las características del programa de servicio social y/o proyecto al que te encuentres inscrito en la institución educativa de procedencia.

¿Qué requisitos debes cubrir?

- ✓ Copia de la credencial de la escuela.
- ✓ Formatos para la elaboración de las cartas de inicio y termino emitidos por la institución educativa (en caso de no existir formatos específicos, se deberá proporcionar por escrito el nombre y cargo de la(s) persona(s) a la(s) que van dirigidas dichas cartas).
- ✓ Carta de presentación emitida por tu institución educativa en original dirigida al Titular del Departamento de Recursos Humanos de la APIMAZ.
- ✓ La carta de Presentación deberá estar elaborada en papel membretado de la institución educativa y contener los siguientes datos:
 - Nombre del alumno.
 - Nombre de la carrera.
 - El porcentaje de créditos cubiertos (mínimo el 70% para licenciatura y el correspondiente para nivel técnico)

- Sello y firma del responsable del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en tu escuela.
- Se deben especificar las fechas de inicio y término, así como el total de horas.
- Cardex de calificaciones.

¿Cuáles son los periodos de inscripción?

El registro es permanente y se adapta a los periodos de las instituciones educativas de procedencia, siempre y cuando exista la solicitud vigente a nuestra entidad de los espacios a programar, la cual puede ser presentada por medio de los alumnos y/ o de la autoridad que se designe para tal efecto.

¿Cuáles son los horarios para realizar el servicio y/o las prácticas?

Son los horarios compatibles con los horarios oficiales de labores, esto es, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

¿Dónde nos encuentras?

Interior Recinto Fiscal sin número colonia centro Mazatlán Sinaloa, calle (Emilio Barragán).

¿Cuáles son mis compromisos al realizar el servicio social?

- Asistir puntual en el horario asignado.
- Asistir con vestimenta formal.
- Mostrar disposición y acato de la autoridad a cargo.
- Informar oportunamente al jefe inmediato o titular de Recursos Humanos sobre cualquier inasistencia o retiro momentáneo de la institución.
- Guardar orden, disciplina y honorabilidad dentro del recinto institucional.
- Presentar el informe de actividades durante el término de los días que la Institución educativa haya asignado y en el formato indicado por la misma.
- Portar diariamente su gafete oficial en caso de que la Institución educativa lo proporcione

Prohibiciones

- Disponer de documentación para otros fines que no sean los propios de la entidad.
- Proporcionar información a terceros sin previa autorización.
- Sustraer expedientes y/o copias de los mismos a personas ajenas a la entidad.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones antes descritas se valorará como causa de baja de la prestación del servicio o impedimento para la expedición de la carta de liberación de su prestación vigente por parte de la Entidad.

Fuente bibliográfica: Operación de la APIMAZ